

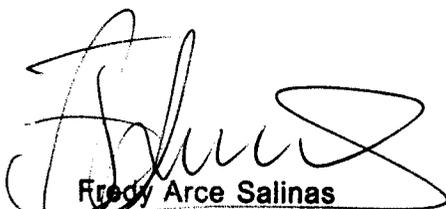


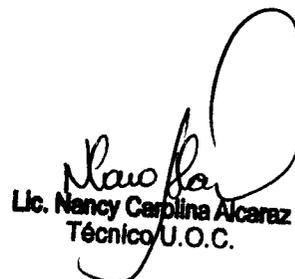
ACTA N° 025/2013

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos *–hora tope para la recepción de ofertas–*, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la Unidad Operativa de Contratación y el Señor Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por la primera de los nombrados, a los efectos de dejar constancia que **no se han presentado ofertas** en la nueva fecha prorrogada del proceso de Contratación Directa N° 12/13: **“ADQUISICIÓN DE SOPLADORA DE HOJAS P/ JARDINERÍA”, PAC/ID N° 256.384.**-----

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que fueron notificadas de la prórroga y no presentaron ofertas las siguientes empresas: GOLDEN TRADE S.R.L. (INV/UOC N° 095); FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. (INV/UOC N° 096); DICOPAR S.R.L. (INV/UOC N° 097); FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L. (INV/UOC N° 098); MAES S.R.L. (INV/UOC N° 099); ACI de Mario Aponte Cano (INV/UOC N° 100); PETERSEN INDUSTRIA & HOGAR S.A. (INV/UOC N° 101); V.R. S.A. (INV/UOC N° 102).-----

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento


Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.